



Barcelona, a 21 de Junio de 1.999

Por la presente, en cumplimiento de la normativa vigente, se comunica a todos los efectos legales oportunos, como HECHO RELEVANTE, que el Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado en fecha 3 de junio de 1.999, acordó proponer a la Junta General de Accionistas, la posibilidad de adquirir acciones propias en autocartera, dentro del límite del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se acompaña fotocopia del orden del Día de dicha Junta General.

Martes 8 junio 1999

BORME núm. 108

MAGRAP PLASTICS, S. A. L.

conformidad a lo previsto en la Ley, y en el día 20 de los Estatutos sociales, se convocan a los accionistas a la Junta general ordinaria, en el domicilio social, el día 28 de junio, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, para el día 29 de junio de 1999, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primer.-Aprobación de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 1998.
Segundo.-Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, referidas al ejercicio de 1998, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.
Tercero.-Resolver sobre la propuesta de aplicación de resultados.
Cuarto.-Ruegos y preguntas.

hace constar que, a partir de este momento, cualquier accionista tiene derecho a obtener, de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos en los que se someten a la aprobación de la

Junta general ordinaria de accionistas, el día 26 de junio de 1999, a las doce horas, en el domicilio social, en Valdepeñas, carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 200, y, en su caso, en el mismo lugar e igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente:

FONT-TEIX, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Font Teix, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Junyola, carretera Palma-Sóller, kilómetro 10, finca Es Teix, Mallorca, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 1999, a las once horas, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente:

Orden del día

Primer.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del mismo, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 1997 y a 31 de diciembre de 1998.
Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante dichos ejercicios sociales.
Tercero.-Ruegos y preguntas.
Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Junyola, 25 de mayo de 1999.-El Administrador, Arturo Rumeu López.-12.377.

FOURNIER ARTES GRAFICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Fournier Artes Gráficas, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 1999, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (polígono industrial Ansoleta, calle de Alto, sin número, en la ciudad de Vitoria-Gasteiz) el próximo día 24 de junio de 1999, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 1999, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primer.-Examen y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio extraordinario finalizado el 1 de diciembre de 1998.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio sometido a censura.

Tercero.-Designación de personas para elevación a públicos de los acuerdos sociales.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores accionistas las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y el informe emitido por los Auditores de cuentas de la sociedad y demás documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todo ello.

Vitoria-Gasteiz, 3 de junio de 1999.-El Presidente del Consejo de Administración.-12.409.

FRIMANCHA INDUSTRIAS CÁRNICAS, S. A.**Junta general ordinaria de accionistas**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 1999, a las doce horas, en el domicilio social, en Valdepeñas, carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 200, y, en su caso, en el mismo lugar e igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primer.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1998.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.

Tercero.-Determinación número de componentes del Consejo de Administración. Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Reelección de Auditores de las cuentas anuales de la sociedad.

Quinto.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, con sujeción a los requisitos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.-Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores para tal fin.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación: Cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de distribución de resultados e informe de los Auditores de cuentas.

Valdepeñas, 3 de junio de 1999.-El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mendoza Villar.-12.441.

GAESCO HOLDING, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 23 de junio de 1999, en la avenida Pan Casals, número 22, 2.º de Barcelona, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio de 1999, en el mismo lugar y a las once cuarenta y cinco horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primer.-Aprobación de las cuentas anuales de la compañía e informe de gestión correspondientes

al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 1998.

Segundo.-Aprobación de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio de 1998.

Tercero.-Aprobación de la gestión social en el ejercicio de 1998.

Cuarto.-Aprobación de las cuentas anuales consolidadas de la compañía «Gaesco Holding, Sociedad Anónima», y sus sociedades dependientes y del informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 1998.

Quinto.-Retribución Consejo de Administración.

Sexto.-Refundición de los Estatutos sociales de la sociedad.

Séptimo.-Prórroga nombramiento Auditores de cuentas de la sociedad.

Octavo.-Prórroga nombramiento Auditores de cuentas del grupo consolidado.

Noveno.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de acuerdo con el artículo 75 y D.A. primera del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Decimo.-Aprobación y ratificación, en su caso, del contrato de adquisición de la compañía «Pipma, Sociedad Anónima».

Undécimo.-Elección de facultades.

Duodécimo.-Ruegos y preguntas.

Decimotercero.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta general de accionistas.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como el informe de los Auditores, todo ello de conformidad con los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta, se hallen inscritos en el Registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 4 de junio de 1999.-El Presidente del Consejo.-12.469.

GESIF, S. L.

(Sociedad absorbente)

CONPAT, S. L.**LUMAMIJU, S. L. Unipersonal**
(Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales extraordinarias de socios de «Gesif, Sociedad Limitada» (Gesif), «Conpat, Sociedad Limitada» (Conpat) y Lumamiju, Sociedad Limitada» (Lumamiju), celebradas con carácter universal el día 1 de junio de 1999, han aprobado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Conpat y Lumamiju por Gesif, con la consecuencia: disolución sin liquidación de las primeras y adquisición en bloque de su patrimonio social por la última, sobre la base del Balance de Conpat y Gesif, cerrado a 31 de diciembre de 1998, y de Lumamiju, cerrado a 15 de mayo de 1999. Las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente desde la fecha de otorgamiento de la escritura de fusión. Gesif adquirirá como parte de los patrimonios de las sociedades absorbidas 4.500 participaciones propias, que canjeará inmediatamente por las participaciones de las sociedades absorbidas, por lo que no será necesario aumentar su capital para llevar a cabo la fusión. El tipo de canje establecido es de 4,5 participaciones de Gesif, de 5.420 pesetas de valor nominal, por cada participación de Conpat, de 10.000 pesetas de valor nominal, y de 45 participaciones de Gesif